



CAMBIUM
MEDIO AMBIENTE



Boletín informativo de Salud Laboral y Medio Ambiente para las Personas Trabajadoras.

Nº 322

JUNIO – JULIO

2022



comisiones obreras
de Castilla y León

www.asesoriasaludlaboralccoo.es

medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es

1

“CORTA CON EL TABACO, TU SALUD CUENTA PARA TODOS” DÍA MUNDIAL SIN TABACO 2022

2

“UNA SOLA TIERRA” 5 DE JUNIO, DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

3

LA ASESORÍA DE MEDIO AMBIENTE

4

ACTUALIDAD

5

EL ASESOR/A DE SALUD LABORAL RESPONDE

“CORTA CON EL TABACO, TU SALUD CUENTA PARA TODOS” DÍA MUNDIAL SIN Tabaco 2022.

El próximo martes, 31 de mayo, se celebra el Día Mundial sin Tabaco. Este día, que instauro la OMS en 1987, trata de concienciar y sensibilizar sobre esta gran lacra de la sociedad. Este año la OMS ha puesto el foco en el medio ambiente, esta campaña tiene por objetivo sensibilizar al gran público sobre el impacto ambiental que tiene el tabaco, desde su cultivo y producción hasta su distribución, sin olvidar los residuos que genera. Además, nos da un motivo adicional para cortar con el tabaco.

Y es que por mucho que se empeñe la industria tabacalera de pintar de «verde» su reputación y sus productos, presentándolos como algo inocuo para el medio ambiente, las cifras no mienten:

- 600,000,000 árboles cortados para fabricar cigarrillos.
- 84,000,000 toneladas métricas de CO2 emitidas a la atmósfera que aumentan la temperatura del planeta.
- 22,000,000,000 litros de agua utilizados para fabricar cigarrillos.

Los efectos perjudiciales que las empresas tabacaleras causan al medio ambiente son enormes y van en aumento, lo cual agrava innecesariamente la escasez de recursos y la fragilidad de los ecosistemas. El tabaco mata cada año a más de 8 millones de personas y destruye nuestro medio ambiente, perjudicando aún más la salud de las personas debido al cultivo, la fabricación, la distribución, el consumo y

la eliminación de los productos de tabaco.

Para poder cumplir el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y no solo aquellos que guardan relación directa con la salud, la reducción del consumo de tabaco constituye un resorte fundamental. Esta industria, cuyas emisiones de gases de efecto invernadero equivalen a 84 millones de toneladas anuales de dióxido de carbono, contribuye al cambio climático y reduce la resiliencia ante este cambio, además de desperdiciar recursos y dañar los ecosistemas.

Por todo ello, desde la Secretaría de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente de Comisiones Obreras de Castilla y León nos sumamos a esta celebración con la Jornada “Corta con el tabaco, tu salud cuenta para todos” en la que pasamos del enfoque de un problema individual a verlo y tratarlo como un problema colectivo, que nos afecta a todas las personas y al entorno en el que vivimos.

En esta ocasión te invitamos a participar de este día, compartiendo con nosotros tus experiencias, en nuestras redes sociales. Si eres exfumador nos gustaría que compartas cómo has cortado con el tabaco y los beneficios que has obtenido, además puedes lanzar un mensaje de ánimo a otros que estén pensando en cortar con este mal hábito. Si no eres fumador puedes darnos razones para no fumar, sé creativo, tendrás tu premio, tenemos una tote bag con diseño exclusivo para tí. Pásate por la Secretaría de Salud Laboral y recoge la tuya (Hasta agotar existencias). (Aquí tendríamos que poner los enlaces a las rrss).

CORTA CON EL TABACO. TU SALUD CUENTA PARA TODOS

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

Ministerio de Sanidad
Consumo y Seguridad

NOS
IMPULSA

Servicios Sociales
de Castilla y León

Junta de
Castilla y León

¡CONSULTANOS!
Plaza Madrid - 4 - 5ª Planta • Telf: 983 291 516 • prevencionadiciones@cleon.ccoo.es

Los beneficios de cortar con el tabaco son muchos, a la corta, a la media y sobre todo a la larga, te compartimos algunos:

- A los 20 minutos de abandonar el tabaco el cuerpo comienza a notar los primeros beneficios, dándose en la presión arterial y el ritmo cardiaco una disminución. En cuanto a la presencia de monóxido de carbono en el organismo, este desciende hasta niveles normales en las primeras 12 horas.
- Después de 72 horas, la nicotina ya ha sido sintetizada y eliminada en su totalidad a través de la orina. Asimismo, nuestros pulmones empiezan a recuperarse, respiramos cada vez mejor y aumenta nuestra capacidad pulmonar.
- A los 7 días los bronquios van recuperando su tono, por lo que el ex fumador empieza a respirar mejor y reduce las posibilidades de infecciones broncopulmonares.
- Después de 1 mes, A medida que los pulmones se curan y la capacidad pulmonar mejora, los ex fumadores notarán menos tos y menor dificultad para respirar. Aumenta la resistencia atlética y mejor desempeño de actividades cardiovasculares, como correr y saltar.
- De 1 a 9 meses después de abandonar el hábito, las estructuras parecidas a vellos pequeños que eliminan el moco de los pulmones (los cilios) empiezan a recuperar su función normal en los pulmones, lo que aumenta la capacidad para controlar las mucosidades, limpiar los pulmones y reducir el riesgo de las infecciones.
- Y corta cuanto antes mejor, vivirás más y mejor:
- Si cortas a los 30 años de edad, ganas casi 10 años de esperanza de vida.
- Si esperar a los 40 años de edad, para cortar con el tabaco se ganan 9 años de esperanza de vida.
- Y si lo dejas más, a los 50 años y dejan, ganas sólo 6 años de esperanza de vida.

Cuanto antes cortes con el tabaco mejor para tu salud, mejor para todos, mejor para el planeta. Desde nuestro Departamento de Prevención de Adicciones te informamos y apoyamos, durante el proceso.

Contacta con nosotros en 983322431 / prevencionadicciones@cleon.ccoo.es

Beatriz Rubio.

Departamento de Prevención de Adicciones
Secretaría de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente

JURISPRUDENCIA



La Justicia reconoce la incapacidad laboral absoluta por adicción

Un trabajador adicto a la cocaína ha logrado la incapacidad laboral permanente para todo oficio o profesión, de acuerdo con una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) que confirma el fallo dictado por el Juzgado número 8 de Las Palmas de Gran Canaria, y que rechaza el recurso presentado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) contra el pronunciamiento del Juzgado que reconoció el derecho a que se le abone una pensión vitalicia a su cliente.

El trabajador había impugnado una resolución administrativa del 4 de abril de 2018 en la que se le rechazaba la incapacidad permanente que se le había reconocido inicialmente en 2016 debido al cuadro patológico que sufría desde 2014, un trastorno ansioso depresivo vinculado a su drogodependencia de la cocaína, según entiende el Juzgado de lo Social.

En su recurso, el INSS defendía que el trastorno por ansiedad no le limitaba para las actividades de la vida diaria, sin embargo el TSJC fundamenta su fallo en la jurisprudencia sobre invalidez absoluta y asume el argumento de la sentencia recurrida.

“El demandante no puede realizar actividades que requieran una atención mantenida, con cierto grado de responsabilidad, ni que pueda suponer relaciones interpersonales”, según se indica en los fundamentos de la sentencia del TSJC, insistiendo en que impide el desempeño de cualquier actividad laboral.

22 DE ABRIL: DÍA DEL PLANETA TIERRA. ACELERAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y CONSTRUIR ALGO NUEVO

El Día 5 de Junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, este año bajo el lema #UnasolaTierra. CCOO de Castilla y León se suma a esta llamada a la acción, a través de la transformación ecológica de los centros de trabajo

Del Día de la Tierra al Día del Medio Ambiente.

Si en el anterior boletín hablábamos de la importancia de restaurar el ecosistema que sustenta la Vida, con mayúsculas, en este boletín ponemos el foco en la relación de la humanidad con la Tierra. El día del Medio Ambiente es una fecha marcada por Naciones Unidas, que se celebra desde 1974 con la participación de más de 150 países. En esta edición el lema elegido #UnasolaTierra alienta a vivir de manera sostenible y en armonía con la naturaleza.

En esta edición cada persona u organización puede compartir sus acciones o eventos en la web del Día Mundial del Medio Ambiente 2022.

<https://www.worldenvironmentday.global/get-involved/register-event>.

Comisiones Obreras de Castilla y León ha registrado dos acciones, que visibilizan el compromiso de la transformación ecológica aprobada en los documentos congresuales. En la categoría de prevención de la contaminación hemos registrado la acción sindical en las empresas para fomentar la producción limpia. En la categoría de acción climática hemos registrado el plan de acción vinculado al compromiso de reducción de la huella de carbono de CCOO de Castilla y León. Esta acción pretende reflejar la importancia que tiene que todo el mundo se implique

Hacer las paces con la naturaleza

“Hacer las paces con la naturaleza” es el título del informe que ha publicado el Programa para el medio ambiente de Naciones Unidas, un plan científico para hacer frente a las emergencias del clima, la biodiversidad y la contaminación, que muestra el camino hacia un futuro sostenible. Este Informe nos deja 5 mensajes clave: La crisis ambiental pone en riesgo el alcance de los objetivos como la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, el trabajo decente y unas sociedades pacíficas e inclusivas. Nos dice el Informe que “a fin de lograr la sostenibilidad, las emergencias ambientales de la Tierra y el bienestar humano deben abordarse de forma conjunta” y subrayamos el punto en el que indica que “los sistemas económicos, financieros y productivos pueden y deben transformarse para dirigir e impulsar el cambio hacia la sostenibilidad.” Se persigue que los conocimientos, la inventiva, la tecnología y la cooperación de los seres humanos pasen de estar al servicio de la transformación de la naturaleza a servir a la transformación de la relación de la humanidad con la naturaleza.

Este Informe urge a realizar la transformación en los próximos diez años, y apela a la implicación de toda la sociedad: “todos los agentes tienen funciones individuales, complementarias y encadenadas que desempeñar para lograr el cambio transformador intersectorial y de toda la economía con efectos inmediatos y a largo plazo”, dice el texto en su resumen ejecutivo.



DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
5 de Junio 2022

#UnaSolaTierra

UNA SOLA TIERRA

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 2022

ONU programa para el medio ambiente 50 años 1972-2022

Sweden Sverige

CCOO Comisiones Obreras Castilla y León

2020

En Comisiones Obreras de Castilla y León queremos hacernos eco de este cambio necesario y hemos editado 4 videos para compartir en nuestras redes sociales. El objetivo es difundir la importancia de acción en nuestra parcela de responsabilidad y ofrecer herramientas para la acción sindical:

- Un video sobre la importancia de acometer cambios sustanciales en los modelos de producción y consumo y restaurar los ecosistemas: fomentando la transformación ecológica en los centros de trabajo y realizando numerosas propuestas en las instituciones para acelerar la transición.

- Un video para reivindicar la acción sindical en medio ambiente. Como principales conocedores de los procesos, como parte interesada en la empresa y como habitantes del Planeta, reivindicamos una producción limpia y una economía circular. Para ejercer la acción sindical en medio ambiente es fundamental que se nos reconozcan los derechos de información, participación y consulta.

- Un video sobre participación en las empresas. El conocimiento detallado de los puestos de trabajo nos permite hacer propuestas de mejora de los procesos, de buenas prácticas, ejercer una vigilancia del cumplimiento de la legislación, o participar y hacer un seguimiento de los informes de sostenibilidad y responsabilidad social.

- Un video para impulsar el cambio hacia una nueva cultura de la movilidad. La movilidad por motivo de estudios o trabajo es el principal motivo de desplazamientos en las ciudades, y realizar estos desplazamientos en medios sostenibles reduciría en buena medida la contaminación local y la huella de carbono. Reivindicamos planes de transporte al trabajo, transporte colectivo, mejoras en el transporte público, rutas seguras para las bicicletas o lugares donde aparcar la bici.

Los videos serán publicados en torno al Día 5 de Junio, a través de las redes sociales de Comisiones Obreras de Castilla y León. El papel de las personas trabajadoras es muy importante en esta transición justa. Si necesitas más información para pasar a la acción, pregúntanos en la secretaría de acción sindical, salud laboral y medio ambiente: medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es.

Eva Miguel Cuñado

(Técnica de Medio Ambiente. Secretaría de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente.)

LA ASESORÍA DE MEDIO AMBIENTE



Quiero proponer la instalación de un cargador de coche eléctrico en mi centro de trabajo. ¿Hay alguna ayuda o subvención que se pueda solicitar para ello?

El programa **MOVES III** del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico está específicamente destinado a incentivar la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Dentro de estas ayudas, reguladas por el Real Decreto 266/2021, la correspondiente a las infraestructura de recarga es la **actuación 2**, que establece que la infraestructura subvencionable, a través de la modalidad de adquisición directa, podrá ser tanto de acceso público, como privado. Concretamente en el ámbito de las empresas, son actuaciones subvencionables:

- Instalaciones de uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a su propia flota.
- Instalaciones de uso público en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a sus trabajadores y clientes.

También podrían tener cabida en estas subvenciones instalaciones de uso público en polígonos industriales.

Estas subvenciones están gestionadas por las Comunidades Autónomas, en este enlace de la Junta de Castilla y León se puede acceder al proceso de tramitación y ver la documentación necesaria.

ACTUALIDAD



CCOO pide que el fondo de compensación de las víctimas de amianto tenga recursos suficientes y dependa de la Seguridad Social

Desde CCOO seguimos con la lucha, el secretario general de CCOO Unai Sordo ha pedido que el fondo de compensación de las víctimas de amianto tenga recursos suficientes y dependa de la Seguridad Social y se rechacen las enmiendas introducidas en el trámite parlamentario a la Ley de fondo de compensación de las víctimas del amianto.

En esta línea, ha señalado que muchas empresas que obligaron a sus trabajadores a trabajar con ese amianto han desaparecido con el paso de los años. “Los afectados merecen el reconocimiento y la compensación económica de su dolencia”,

Por ello, para los últimos casos en los que las empresas han desaparecido y otras casuísticas es necesario un fondo de compensación, que ya existe en Francia, Países Bajos o Bélgica.

El secretario general ha recordado que el fondo de compensación de las víctimas de amianto es una vieja reivindicación del movimiento sindical y que tiene como objetivo poder compensar a las personas que tras haber entrado en contacto con el amianto han sufrido enfermedades que en muchos casos les ha conllevado la muerte.

ASAMBLEA REGIONAL DE DELEGADOS Y DELEGADAS

Acción climática en los centros de trabajo

La CSI (Confederación Sindical Internacional) vuelve a convocar el Día Mundial de Acción “Adaptar nuestros trabajos al clima y al empleo”, CEPOW por sus siglas en inglés, que este año se celebra el 22 de junio.

El objetivo de esta campaña es coordinar los esfuerzos de personas trabajadoras y empresas para mantener y generar empleos decentes y de calidad en un futuro sostenible, en el marco de una transición ecológica justa.

Se trata de una invitación al diálogo y a establecer conversaciones acerca de las estrategias que permitan adaptar nuestros trabajos al clima y al empleo. Las personas trabajadoras exigimos voz y voto en nuestro futuro.

Para ello CCOO CyL va a convocar una **asamblea regional de delegados y delegadas en la semana del 20 al 24 de junio en el Salón de Actos Julian Ariza de la sede de Valladolid**, en la que escuchar las experiencias, inquietudes y reclamaciones de las personas trabajadoras, y aportar herramientas para poder trasladarlas a los centros de trabajo.

En breve os daremos más información.



EL ASESOR/A RESPONDE:



Soy trabajador de una empresa de limpiezas y, por problemas de espalda, me han operado y he estado de baja 15 meses. Aunque estoy mejor no me he recuperado totalmente y me han quedado algunas secuelas. Tengo que volver al trabajo y estoy preocupado porque no sé cómo afectará a mi estado de salud y si podré realizar mi trabajo.

Cuando una persona se reincorpora a su puesto de trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, su empresa tiene la obligación de ofrecerle la posibilidad de realizar el reconocimiento médico dentro de la vigilancia de la salud (artículo 37.3.b del RD 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención). Tras dicho reconocimiento médico, se emitirá informe con los resultados y la conclusión de:

- APTO, en caso de considerar que puede desarrollar sus tareas normalmente.
- NO APTO, si tuviera un estado de salud que le impidiera totalmente realizar su trabajo.
- APTO CON LIMITACIONES O RESTRICCIONES y cuáles son como, por ejemplo, no subir escaleras, trabajar en horario nocturno o en altura, cargar con pesos de más de 8 kg, etc.

El informe completo se facilita a la persona trabajadora mientras que a la empresa sólo se le comunica el resultado de aptitud del mismo y las limitaciones que tenga, para que lleve a cabo las acciones necesarias y cumpla las indicaciones del servicio de prevención.

Tras nuestra reincorporación a la empresa, si no nos lo ofrece, debemos solicitar este reconocimiento médico para poder realizarlo lo antes posible y comenzar a trabajar con todas las adaptaciones que sean necesarias.

Ruth Rodríguez

Técnica de Prevención Secretaria Salud Laboral CCOO CYL. Valladolid.)



www.asesoriasaludlaboralccoo.es

correo@asesoriasaludlaboralccoo.es

Descarga nuestra App
SALUD LABORAL CCOO CYL
para Android y Apple.

ASESORÍA CCOO

